

“Año de Universalización de la Salud”

COMUNICADO N° 028-2020-ANATEC

**COMUNICADO
MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES**

Estimados Asociados y Transportistas de Carga y Mercancía en general;
Por encargo del Presidente de Anatec, queremos hacer de conocimiento el comunicado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el cual se señala información de interés.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones-MTC informa a la ciudadanía que la atención al público para los tramites de los servicios y consultas se podrán efectuar a través de los canales telefónicos y digitales ya establecidos.

La atención presencial será de carácter excepcional y sólo cuando no sea posible su atención de manera virtual.

En atención a ello, el MTC tiene habilitados los siguientes canales virtuales:

- Mesa de Partes Virtual (<https://mpv.mtc.gob.pe>)
- Plataforma TUPA Digital (<https://tupadigital.mtc.gob.pe/>)
- Ventanilla Única de Comercio Exterior (<https://www.vuce.gob.pe/>)
- Consultas sobre el estado de su trámite (<https://sdt.mtc.gob.pe/>)
- Solicitud de Acceso a la Información Pública (<https://bit.ly/TransparenciaMTC>)
- Denuncias (<https://bit.ly/MTCDenuncias>)
- Reclamos, Quejas y Sugerencias (<https://bit.ly/ReclamosMTC>)
- Sistema de Licencias de Conducir (<https://licencias.mtc.gob.pe/>)
- Record de Conductor (<https://recordconductor.mtc.gob.pe/>)
- Licencia de Conducir por puntos (<https://slcp.mtc.gob.pe/>)
- Sistema de Reserva de Exámenes - DGAC (<https://srea.mtc.gob.pe/>)
- Sistema de Trámite en Línea de Licencia del Personal Aeronáutico (<https://tlicenciasdgac.mtc.gob.pe/>)

Para la presentación física de documentos, el MTC ha puesto a disposición de la ciudadanía el Sistema de Reservas de Citas en Línea: <http://citas.mtc.gob.pe>

Esta Plataforma Digital permite a los ciudadanos reservar citas vía internet, desde el lugar donde se encuentran y en cualquier momento, para ser atendidos en las Plataformas de Atención al Ciudadano y Centros de Emisión de Licencias de Conducir dentro del horario de atención presencial durante el Estado de Emergencia Nacional (lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.).

¿Qué beneficios te brinda el Sistema de Reserva de Citas en Línea?

- Realizar reservas desde su equipo móvil, tablet, portátil o PC.
- Acceder desde cualquier lugar y en cualquier momento.
- Recibir recordatorios electrónicos con 24 horas de anticipación, vía email y/o mensaje de texto sobre la reserva programada.
- Consultar la ruta sugerida hasta la sede donde será atendido.
- Permitir cancelar y/o reprogramar su cita, hasta 30 minutos antes de la hora reservada.

De requerir mayor información, comuníquese a nuestra línea de consultas: (01) 6157900.

Lima, agosto 2020